

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>1</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

# VERSIÓN 2.0 PLAN ESTRATÉGICO

---

## 2020 – 2021

*“SOCIAL, RESPONSABLE Y OPORTUNA”*

HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL  
CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA ( E )

ENERO 2021

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 2 de 22	Revisión 2

**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**  
*Contralor de Bucaramanga ( e )*

**JORGE IVAN POVEDA CASTRO**  
*Secretario General*

**CLAUDIA P. RIVERO ALARCO**  
*Sub contralora ( e )*

**LUZ MARINA RUEDA DELGADO**  
*Asesora de Planeación*

**GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA**  
*Jefe Oficina Asesora de Jurídica*

**FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ**  
*Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental*

**YOLANDA SANABRIA ROA**  
*Contralor auxiliar para la Participación Ciudadana*

**DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA**  
*Asesor de Control Interno*

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>3</b> de <b>22</b>	Revisión 2

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO
3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 4 de 22	Revisión 2

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la construcción del Plan Estratégico, definido para las vigencias 2020 – 2021 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, herramienta esencial que permite apoyar el cumplimiento de la misión y visión de la entidad, realizado bajo un diagnóstico que permitió detectar debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que reúne las perspectivas que orientan los principios del desarrollo misional.

Las Contralorías en todos sus niveles vienen afrontando diferentes retos como es su debilidad derivada en la falta de fortalecimiento de recursos, para cumplir a cabalidad con los retos de la nueva era. El Control Fiscal Municipal requiere de un empoderamiento; que se ha venido fortaleciendo, pero requiere de ajustes sustanciales, EMPODERAMIENTO DEL CONTROL FISCAL de orden metodológico más que normativo-, enfocados particularmente en torno a la evaluación de su calidad, oportunidad y solvencia, aspectos que equivalen a nuestro juicio a los nuevos retos que enfrenta el ente de control. Para ello requerimos establecer metodologías que garanticen la oportunidad del control fiscal, aunado a ello un control fiscal garante del debido proceso, tanto en los procesos ordinarios y en los procesos verbales.

Ese empoderamiento nos lleva obligatoriamente a referirnos a la calidad del control fiscal, es innegable que las herramientas de auditoría, dada la compleja especialidad que entraña la evaluación de la gestión fiscal en los escenarios jurídicos, técnicos, económicos, contables, entre otros, requiere ajustes que permitan un mayor grado de especialidad sectorial y económica no sólo enfocada hacia las entidades públicas, sino hacia los actores privados que cada vez más intervienen en la administración del patrimonio público.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 5 de 22	Revisión 2

## 2. MARCO TEÓRICO DEL PLAN ESTRATÉGICO

**PLAN ESTRATÉGICO:** Es una herramienta que recopila lo que la organización quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión (imagen futura). Ofrece el diseño y la construcción del futuro para una organización, aunque éste futuro sea imprevisible. El Plan Estratégico define también las acciones necesarias para lograr ese futuro, por lo cual se adecua al postulado de Ackoff R (1981).

**MISIÓN:** Definición específica de lo que la empresa es, mediante la descripción de que hace y a quiénes sirve y de qué forma se atienden las necesidades de los clientes y partes interesadas.

**VISIÓN:** Es la declaración de lo deseado a futuro por la dirección. En ella se expresa el norte de la organización y por lo tanto, sirve como referencia para la formulación del Plan Estratégico y debe tener un tiempo definido que permita proponer logros alcanzables y medibles.

**VALORES ORGANIZACIONALES:** Los valores organizacionales son los acuerdos que inspiran y rigen la actividad de la entidad, orientados a asegurar la eficiencia, integridad, transparencia y el logro de sus objetivos corporativos. Tienen carácter obligatorio por ser acuerdos de comportamiento, razón por la cual deben ser compartidos por todos los funcionarios.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** son resultados que, a largo plazo, la empresa espera alcanzar, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, eso quiere decir, que cuando se hable de un objetivo estratégico estamos hablando de un resultado que queremos alcanzar a largo plazo (más de un año y no mayor a 5 años) inspirados en la visión para cumplir con la Misión. Los Objetivos Estratégicos suministran dirección, ayudan en la evaluación, son generadores de sinergia, son reveladores de prioridades y permiten la coordinación siendo esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>6</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

**POLITICA DE CALIDAD:** La Política de Calidad y objetivos de Calidad en el entorno al Decreto 1499 del 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es la intención manifiesta de la Alta Dirección, de orientar la organización y gestión de la misma según un sistema de Gestión que busca la mejora continua, enfocada a la satisfacción de los grupos de valor y partes interesadas de la propia entidad y de terceros implicados.

### 3. DIAGNÓSTICO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

MATRIZ DOFA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Posicionamiento como órgano de control, basado en transparencia e imparcialidad.</li> <li>2. Conocimientos teóricos y prácticos de los funcionarios de la Contraloría en los objetivos misionales e institucionales.</li> <li>3. Uso óptimo y racional de los recursos.</li> <li>4. Adquisición de software administrativo y misional para el logro de los objetivos.</li> <li>5. Estandarización de procesos basados en sistemas de calidad y aplicación del MECI.</li> <li>6. Trabajo basado en principios y valores.</li> <li>7. Alto compromiso en atención a la comunidad y mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>8. Espacios de formación y capacitación del personal de la entidad.</li> <li>10. Credibilidad de la comunidad en general en la gestión de la de la Contraloría contra la corrupción.</li> <li>11. Liderazgo y trabajo en equipo desde el despacho del Contralor (a).</li> </ol>

OPORTUNIDADES	FO	DO
<p>1. Alianzas estratégicas con entidades afines al control fiscal, veeduría y formación de recurso humano.</p> <p>2. Acceso a Mecanismos e instrumentos en TICS</p> <p>3. Mejoramiento del clima laboral y cumplimiento de objetivos.</p> <p>4. Modernización e Innovación en herramientas y aparatos tecnológicos y mobiliario de oficina.</p> <p>5. Talento humano calificado.</p> <p>6. Interés de entidades públicas, privadas y académicas para la formación de los niños y jóvenes del Municipio de Bucaramanga en control fiscal y social.</p> <p>7. Confianza para mayor cobertura de atención a la comunidad.</p> <p>8. Incremento de auditorías y veedurías a los órganos de control.</p> <p>9. Entidades e Instituciones trabajando mancomunadamente en el estatuto anti corrupción.</p>	<p>1. (F1, F6, F7, F10-O6, O8) Aumentar el grado de percepción positivo de la comunidad, basados en buenas prácticas y resultados.</p> <p>2. (F1, F6, F10-O1, O6, O9) Promover y Aplicar la lucha anti corrupción, apoyados en entidades que trabajen en el mismo fin, teniendo de aliados a la misma comunidad.</p> <p>3. (F2, F6, F8, F11-O3, O5) Contar con perfiles altos de recurso humano en competencias, habilidades y principios, llevando un proceso continuo de capacitación y coaching.</p> <p>4. (F2, F3, F4, F5-02,04) Lograr el mejoramiento continuo de los procesos, apoyados del recurso humano, las TICs y herramientas, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.</p> <p>5. (F1, F7, F10, F11-O1, O6, O8) Incrementar el control fiscal y la participación ciudadana, por medio de una fuerza de talento humano sostenible y el trabajo mancomunado con la ciudadanía.</p>	<p>1. (D1, D2, D4-O1, O3, O5) Lograr un aumento de presupuesto para la entidad, incrementando el recurso humano y el fortalecimiento de los procesos.</p> <p>2. (D1, D2-O1, O6, 07,08) Consolidar y aumentar el talento humano de la entidad, para ejercer mayor cobertura en control fiscal y mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>3. (D3, D5, D6-O2O4) Mejorar el espacio y las herramientas laborales, aprovechando la innovación y avances en TICS.</p>

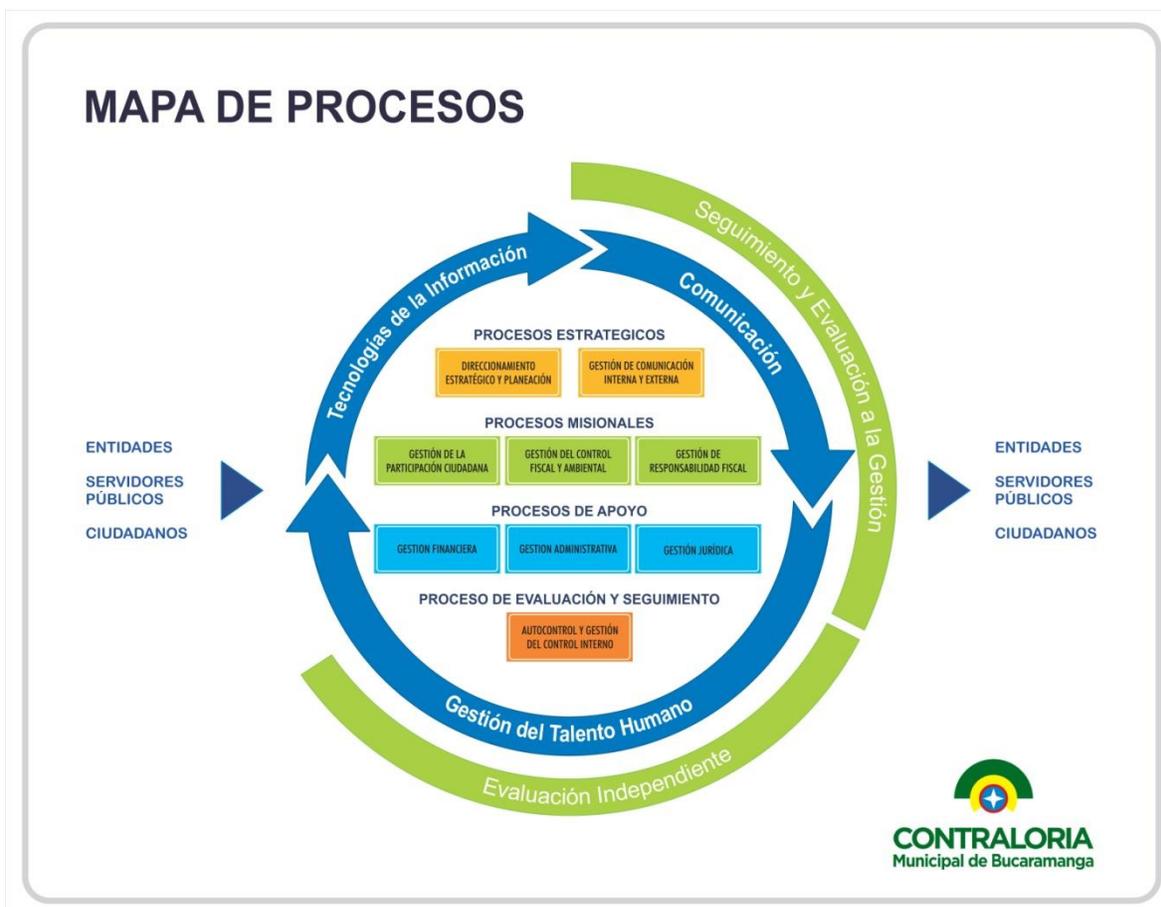
 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>		PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>		Página 9 de 22	Revisión 2

AMENAZAS	FA	DA
<p>1. Reformas y Políticas que afectan financieramente y administrativamente los órganos de control fiscal territorial.</p> <p>2. Desconocimiento del papel fundamental de la Contraloría Municipal.</p> <p>3. Desproporción entre la cantidad de sujetos de control y la cantidad de recurso humano de los entes de control.</p> <p>4. Incremento de prácticas y modalidades de corrupción.</p> <p>5. Cantidad de procesos licitatorios de gran importancia en el desarrollo y futuro de la ciudad.</p> <p>6. Reducción y restricción en materia presupuestal.</p>	<p>1. (F1,F6,F10,F11-A2,A4) Socialización y comunicación constante a la comunidad de los resultados y programas de la entidad, consolidando la confianza y aumentando el apoyo en control fiscal.</p> <p>2. (F1,F7,F10,F11-A1,A6) Generar la importancia de las Contralorías Territoriales como órgano de seguridad de la comunidad, mediante el vínculo de los procesos.</p> <p>3. (F2, F3, F11-A5, A3) Lograr optimizar y ser eficiente en los procesos, por medio del direccionamiento claro del recurso humano.</p>	<p>1. (D1, D2, D4-A1, A3, A6) Generar proyecto de fortalecimiento institucional basado en programas de bienestar social del funcionario y el fortalecimiento en la aplicación de los procesos.</p> <p>2. (D1, D2, D5, D6-A4, A5) Mejoramiento continuo de los procesos de Calidad y aplicación de MIPG, para lograr resultados óptimos.</p>

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 10 de 22	Revisión 2

## MAPA DE PROCESOS

Para el funcionamiento de todos los procesos que componen el sistema, se agruparon de la siguiente manera, de acuerdo al proceso en el que se encuentran inmersos cada uno de ellos y objeto misional:



 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>11</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

## **CLASIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD**

Los procesos identificados en el Ente de Control Municipal, se agrupan en macro procesos, los cuales seguidamente se detallan:

### **PROCESOS ESTRATÉGICOS**

Son los que establecen los lineamientos estratégicos y de operación en la Entidad, mediante procesos de planeación y mejoramiento continuo, para el cumplimiento de los objetivos institucionales, sectoriales y metas.

Estos procesos inician con el análisis de la entidad y finalizan con los resultados de medición y evaluación del proceso.

### **PROCESOS MISIONALES**

Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento continuo desarrollado en el marco de los lineamientos del Decreto 1499 de 2017 “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.

### **PROCESOS DE APOYO**

Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Estos procesos garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros, defensa jurídica de la Entidad y logísticos.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 12 de 22	Revisión 2

## **PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Su objeto es el de gerenciar los servicios de información y de tecnología alineados con los objetivos sectoriales e institucionales para el cumplimiento de la Misión de la Entidad. El proceso involucra la tecnología de la información con la implementación de proyectos TIC y la prestación de servicios de información y de tecnología.

## **COMUNICACIÓN**

Gestiona la comunicación interna y externa institucional, mediante la definición de lineamientos y el acompañamiento permanente a la Entidad, con el fin de informar de manera clara, oportuna y homogénea a los grupos de valor, va desde los lineamientos de la alta dirección sobre la gestión de la comunicación interna y externa y finalizan con la implementación de acciones para el mejoramiento Institucional.

## **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Administra todo el ciclo del personal de la Entidad desde su integro hasta su retiro mediante los diferentes programas y planes que desarrollen integralmente a los funcionarios en beneficio del cumplimiento de la misión institucional.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 13 de 22	Revisión 2

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

Consolida y presenta durante cada vigencia los resultados institucionales basándose en el análisis y gestión de la información como resultado de los procesos, con el fin de tener herramientas de juicio para la toma de decisiones de la alta dirección y jefes de procesos.

Inicia con la evaluación de la planeación institucional de cada vigencia y finaliza con el análisis e integra los informes y estadísticas relacionadas con la gestión institucional.

## **EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Evalúa la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, desde la planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno y culmina con la verificación de la implementación de acciones de mejora, de una manera objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorias que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias y Seguimientos de cada vigencia

## **4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**MISIÓN:** Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana

**VISIÓN:** La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 14 de 22	Revisión 2

**POLÍTICA DE CALIDAD:** “Vigilar en representación de la ciudadanía de Bucaramanga, que la inversión de los recursos del municipio cumplan los fines esenciales del estado dando cumplimiento de ley. De manera eficiente y oportuna a través de procesos construidos para mejorar continuamente la eficacia, eficiencia, y efectividad de la gestión de control fiscal, técnico y ambiental.”

**VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO:** El Código de Integridad se adoptó por medio de la Resolución 000128 de 2018, el cual es el documento que permite mediante el, gestionar la ética día a día de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Se conforma por siete valores fundamentales y por los principios que todo servidor público debe analizar en la ejecución como funcionario.

**VALORES:**

- ✓ **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
- ✓ **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidiana, buscando siempre mejorar su bienestar.
- ✓ **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- ✓ **Integridad:** Mis actuaciones me permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les prestó un servicio.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 15 de 22	Revisión 2

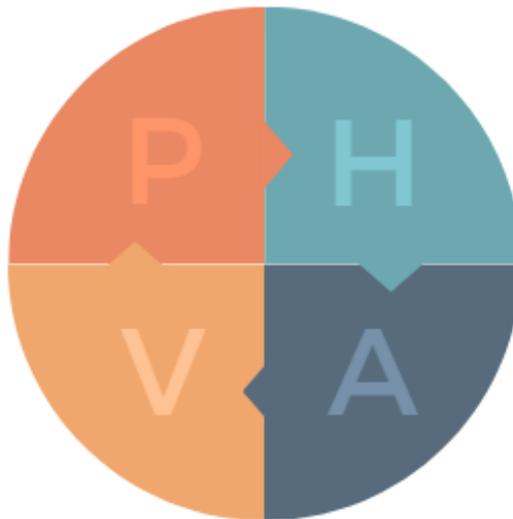
## **5. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Para dar cumplimiento al objetivo estratégico fundamental definido en la visión, el plan estratégico orienta su gestión hacia el logro de 5 objetivos estratégicos (OE):

### **OBJETIVO ESTRATEGICOS PARA LA VIGENCIA 2020 - 2021**

- 1) FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
- 2) CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL
- 3) FORTALECER EL PROCESO AUDITOR
- 4) EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
- 5) INSTALAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 16 de 22	Revisión 2



## 1. FORTALECER MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

### Estrategias

- Fortalecer proceso de Responsabilidad Fiscal Administrativo, Sancionatorio y Jurisdicción Coactiva.
- Establecer mecanismos de coordinación entre la Subcontraloría y el área jurídica de la entidad, con el fin de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra la entidad, referente a responsabilidad fiscal y administrativa.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	PLA-PL-001	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 17 de 22	Revisión 2

## **2. CREAR HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE ORGANIZACIONAL Y OCUPACIONAL**

### **Estrategias**

- Diseñar un plan de capacitación para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Diseñar un programa de incentivos institucionales para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, que contribuya al mejoramiento a la calidad de vida generando actitudes favorables que fortalezcan los niveles de productividad.
- Elaboración y publicación de los estados financieros y presupuestales de la Contraloría Municipal de Bucaramanga en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 y sus complementarios, expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Proporcionar herramientas tecnológicas para fortalecer y garantizar el acceso a la información.
- Fortalecer el sistema de correspondencia de información y comunicación interna y externa de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Fortalecimiento al proceso de Talento Humano de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- Velar por que la entidad cumpla con los lineamientos de calidad en la ejecución del presupuesto.
- Mantener el sistema de gestión documental y archivo de conformidad a la ley archivística y al Decreto 1499 de 2017
- Adoptar e implementar la fase de sensibilización, diagnóstico, evaluación del diagnóstico y socialización del modelo de gestión del conocimiento de la entidad.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>18</b> de <b>22</b>	Revisión 2

### 3. FORTALECER EL PROCESO AUDITOR

#### Estrategias

- Acatar las medidas impuestas, por la Auditoria General de la República en todas las herramientas tecnológicas que esta implemente para la rendición de cuentas, las cuales son de gran importancia para el correcto desarrollo del proceso auditor.
- Ejercer la vigilancia y control fiscal de forma oportuno, eficaz y eficiente con el objeto de lograr generar la cultura de prevención en el manejo de recursos públicos en el servidor público, los particulares y los funcionarios.
- Establecer en el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, evidencias prescritas en mapas de riesgos y documentos técnicos de análisis de la gestión fiscal que logren incidir en la mejora y logro eficiente de los resultados misionales de los sujetos vigilados.
- Programación y ejecución de auditorías de impacto que fortalezcan la legitimidad institucional.
- Realizar capacitaciones y seguimientos al ejercicio de las oficinas de control interno de la administración central y entidades descentralizadas del municipio de Bucaramanga.
- Implementar mesas de trabajo con la Oficina de Participación Ciudadana para la revisión y alcance, y mejoramiento continuo en cumplimiento de la Resolución 239 de 2018, referente a la adopción del Sistema SIA ATC de las Quejas ciudadanas competencia de la Contraloría de Bucaramanga.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>19</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

#### **4. EFECTUAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

##### **Estrategias**

- Acompañamiento en la elaboración, aprobación, ejecución, divulgación, seguimiento, evaluación y control de los planes anticorrupción, mapa de riesgos y política de riesgo, en cumplimiento del plan anticorrupción.
- Dar contestación dentro de los términos a las acciones jurídicas y/o constitucionales que se establezcan en contra de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.
- Velar por el cumplimiento del plan de acción e indicadores de gestión para la vigencia 2020 – 2021 enmarcados en el código de integridad y la transparencia adoptado por la CMB
- Velar por el cumplimiento del modelo estándar de Control Interno, fundamentado en la lucha contra la corrupción, permitiendo el mejoramiento continuo y oportuno en la entidad
- Fortalecer la Rendición de Cuenta de la Entidad con el fin de mostrar la gestión la fiscal impartida a los Sujetos y Puntos de Control.
- Seguimiento a la mejora continua del decreto 1499 Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todo el contexto de su aplicación en la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página 20 de 22	Revisión 2

## **5. INCREMENTAR LA PROMOCIÓN SOCIAL DEL CONTROL FISCAL POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Estrategias**

- Fortalecer los procesos de formación, capacitación y entrenamiento a los líderes sociales.
- Realización de la Rendición de Cuentas para la vigencia 2020 - 2021.
- Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana con la cultura de legalidad.
- Garantizar la consulta de requerimientos del ciudadano mediante sistema virtual.
- Aplicar el Acuerdo 045 de 2013 del concejo de Bucaramanga.
- Medir la satisfacción que tiene la comunidad sobre las actividades de la contraloría.
- Generar y mantener alianzas estratégicas para fortalecer a través de capacitaciones el ejercicio de veedurías ciudadanas.

El desarrollo de los objetivos estratégicos se efectúa a través de las estrategias y proyectos estratégicos que componen el plan de acción anual de la entidad.

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>21</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

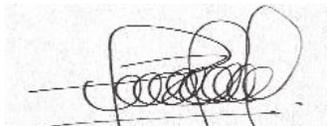
La Oficina Asesora de Planeación, actuará como coordinadora y gestora del proceso de seguimiento del plan estratégico, en tal carácter, coordinara activamente que requieran la participación de múltiples áreas, sincronizará la ejecución de acciones, mantendrá reuniones periódicas con los responsables de los procesos, asesorará en temas concretos que permitan la correcta ejecución del Plan Estratégico.

La Evaluación del Plan Estratégico, se realizara en forma trimestral, en forma conjunta entre la Oficina de planeación y la Oficina Asesora de Control Interno, donde se evalúen:

- Los avances del Plan de Acción.
- La vigencia de las acciones planificadas.
- La vigencia de los objetivos estratégicos.
- El mejoramiento continuo de la Gestión de Calidad.
- El seguimiento a la implementación de Modelo Integral de la Planeación y Gestión

 <b>CONTRALORIA</b> Municipal de Bucaramanga	<b>PLANEACION ESTRATEGICA</b>	<b>PLA-PL-001</b>	
	<b>PLAN ESTRATEGICO</b>	Página <b>22</b> de <b>22</b>	Revisión <b>2</b>

Con el fin de mejorar los objetivos planteados inicialmente, el presente Plan Estratégico fue modificado, adicionándosele la estrategia dos *“Establecer mecanismos de coordinación entre la Subcontraloría y el área jurídica de la entidad, con el fin de realizar defensa jurídica eficiente y eficaz de los procesos contra la entidad, referente a responsabilidad fiscal y administrativa”* del objetivo estratégico N°1, la cual fue llevada al Comité de Gestión y Desempeño y aprobado mediante acta N°0005 de 2021.



**LUZ MARINA RUEDA DELGADO**  
Asesora Oficina de Planeación



**DIEGO ENRIQUE VARGAS VEGA**  
Asesor de Control Interno